



INFORMATIVO

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

AÑO 6 - NUMERO

62

Marzo 1999



**UNA NOCHE SIN SUEÑO, PARA QUE LA
HUMANIDAD DUERMA TRANQUILA**



es que, el recurso presentado a favor de Pinochet, se sustenta en una supuesta ilegalidad de su detención -opinión que no compartimos- ya que de acuerdo a los tratados internacionales y la universalidad de los Derechos Humanos, cualquier país está facultado para detener a los responsables por crímenes de Lesa Humanidad

Nos extraña entonces, la pública preocupación humanitaria de Dávila en favor de Pinochet ya que nunca, dicho magistrado, manifestó su preocupación por la situación de los más de 10.000 recursos de amparo que fueron tramitados en nuestro país durante la dictadura lo que hubiese salvado la vida de miles de víctimas.

El presidente del máximo tribunal chileno, en vez de tenderle la mano al dictador, debiera preocuparse de agilizar el sistema judicial, tan deteriorado ante los ojos de nuestro pueblo y del mundo. Además, el ministro Dávila debiera adecuar la judicatura chilena a la normativa internacional que expresan los tratados, convenciones y declaraciones de los Derechos Humanos.

Una verdadera justicia en nuestro país, impediría que los autores, cómplices y encubridores de delitos tan graves como la tortura, desapariciones y ejecuciones políticas gocen de una impunidad legalizada que ellos mismos construyeron al amparo del terror y el genocidio.

El presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila, declaró durante la inauguración del año judicial, que la demora en entregar el fallo sobre el recurso de "Habeas Corpus" presentado en Londres a favor de Pinochet, es un acto inhumano señalando además que el mismo retraso en Chile, significaría "la excomulgación (sic) de los jueces por demorar más de cinco días" y lo calificó como un acto de violencia en contra del ex dictador.

Lo que el ministro Roberto Dávila olvida

129 obreras textiles de Chicago, durante una huelga en 1910, entregaron su vida por mejoras salariales y reducción de horarios de trabajo, esto hizo que la Organización de las Naciones Unidas instaurara el 8 de Marzo como el día Internacional de la Mujer.

Hoy esta fecha se a convertido, además del homenaje a estas 129 obreras, en el reconocimiento mundial a la lucha que millares de mujeres de todo el mundo, que a través de movilizaciones y actos de coraje, siguen reivindicando su papel de mujer, madres, esposas y trabajadoras.

En Chile nuestro recuerdo y homenaje va hacia las miles de mujeres que han caído víctimas del odio y la violencia de regímenes sustentados en la violación de los derechos humanos.

En este momento histórico para la humanidad, en que el ex dictador está siendo sometido a proceso en España por los crímenes cometidos en Chile, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, rinde el más sentido homenaje a todas las víctimas de la dictadura y muy especialmente a la mujer, a la misma que en la década de los sesenta y comienzos de los setenta no sólo soñaba

por un mundo mejor para todos, sino que luchaban por ello sin desfallecer frente a la soberbia, la prepotencia y la represión.

Eran mujeres que se sabían capaces de generar los cambios necesarios para una convivencia digna. Eran mujeres valientes y luchadoras, como las obreras textiles de Chicago, que por no rendirse en la conquista de la dignidad, perdieron sus vidas. Al igual que ellas, nuestras mujeres desaparecidas no serán olvidadas, pero no basta con el recuerdo, es necesario mantener una memoria activa, un compromiso verdadero con la verdad y la justicia para todas y cada una de las víctimas tanto en Chile como en el mundo.

Hoy, recordamos a María Elena, Alicia, profesoras; a María Olga, compañera de Bernardo; a María Cecilia, Silvia y Elizabeth, asistentes sociales; a Elisa y Eugenia, obreras textiles; a Rosa, Jacqueline, María Teresa, Jenny, María Isabel, estudiantes; saludamos a Reinalda, Michelle, Jacqueline, Gloria, embarazadas; a Eliana.... En fin, a cada una de las 73 mujeres que no están con nosotros, pero que recordamos y amamos por siempre.

Nuestro homenaje es también una exigencia de justicia para ellas y para todos. Nada justifica lo que hicieron, no hay perdón para los crimi-

Marzo ha sido un mes de espera, pero de una espera fructífera puesto que durante este tiempo, la Cámara de los Lords de Inglaterra se ha pronunciado sobre la supuesta inmunidad de Pinochet como ex jefe de Estado que lo eximiría de toda responsabilidad frente a los crímenes contra la humanidad que se le imputan.

Esta resolución ha sido mixta, dado que 6 de los Lords no concedieron inmunidad al dictador y solo uno lo hizo. Sin embargo las leyes inglesas no pueden extraditarle por todos sus delitos debido a que los pactos entre ambos países sólo cubriría el periodo de septiembre de 1988 hasta marzo de 1990.

Este fallo -aunque parezca increíble- a reconocido inmunidad al ex dictador Pinochet, acusado de crímenes contra la Humanidad. Esto es grave y peligroso: Significa la desprotección de la sociedad ante crímenes tan monstruosos como el genocidio, el secuestro y la tor-

tura; representa un cheque en blanco -la impunidad absoluta- para todos los futuros Pinochet; lesiona el Derecho Internacional, las Convenciones y los Tratados sobre Derechos Humanos, vigentes actualmente; violenta los principios éticos y morales que deben regir a los gobernantes en el ejercicio del poder; es un paso atrás en la protección de los Derechos Humanos.

Deploramos profundamente la decisión de la Cámara de los Lords, pero tenemos que señalar con mucha responsabilidad que a Pinochet lo a salvado el Estado chileno, este mismo Estado que a negado la justicia en nuestro país reiteradamente.

Este fallo no certifica la inocencia del acusado, por el contrario, el esfuerzo internacional por impedir su impunidad a servido para que el mundo entero emita su veredicto moral: PINOCHET ES CULPABLE y los 159 días que lleva detenido en Londres, no serán jamás borrados de la Historia de

Chile ni de la memoria de nuestro pueblo. El, no podrá volver a este país como héroe o mártir, tal como lo desea la derecha pinochetista. El volverá condenado por la comunidad internacional y por los democratas del mundo, que no pueden aceptar que a termino del milenio en lo que respecta a la justicia universal, los crímenes contra la humanidad no sean castigados en cualquier lugar del mundo cuando en el país en que se cometieron no hay justicia.

Por último, no podemos dejar de expresar nuestro reconocimiento a todos aquellos países europeos que han pedido la extradición de Pinochet, y muy particularmente a España, por todo lo que hemos logrado avanzar en la búsqueda de la justicia a si como a cada ciudadano que desde los lugares más reconditos del planeta hicieron suya nuestra lucha porque la causa de los Derechos Humanos es la causa de la Humanidad.

Cuando la voluntad de mantener la impunidad persiste; cuando se invocan razones para defender al ex dictador, reafirmando nuestro compromiso de lucha incorporando la defensa del derecho a la vida. Es un principio humano fundamental el que debe guiar el curso de la historia y no la muerte ni la impunidad del exterminio.

Es cierto que sin ellas el mundo sigue su camino, y es eso, tal vez, una de las cosas que nos duele. Hubiésemos querido que el día que las llevaron, el mundo se detuviera, que en las fábricas, cesara el ruido, los niños no jugaran y, en la calle, la gente clamara junto a nosotros por cada una de ellas. Eso no ocurrió y las perdimos en la oscuridad y el silencio cómplice de un Estado y una sociedad que prefiere olvidar a la fuerza.



CHILE Y EL MUNDO

El día 19 de marzo el país se conmovió ante la noticia de una denuncia de que el obispo de Punta Arenas Tomás González, había recibido una información -incluido un mapa- donde se encontrarían restos de Detenidos Desaparecidos.

La información emitida por la prensa y confirmada por el propio obispo González, hizo que familiares de las víctimas y amigos se movilizaran, inquietos, ante la posibilidad de que estos antecedentes fueran verdaderos y que permitieran encontrar algún Detenido Desaparecido.

Lamentablemente los antecedentes fueron enviados desde Punta Arenas a la Ministra de Justicia Soledad Alvear, para que esta los pusiera a disposición de los Tribunales correspondientes.

Con el correr de los días se supo que el lugar indicado en el mapa correspondía a la ciudad de Arica.

Sabemos que es mucha la gente que posee información de nuestros familiares, le llamamos para que se acerquen a nosotros, para así canalizar estos informes de una forma más directa, rápida y que además, de ser verdadera, se convierta en una real opción de alcanzar la Verdad y la Justicia.

Semana del 1º al 7 de Marzo

• El 4 de marzo se cumplieron 9 años del Informe Rettig el que corroboró las denuncias que por más de 17 años realizaban los familiares de las víctimas que hasta entonces eran declaradas como "presuntas desapariciones".

• En la sede de FASIC se realizó un encuentro con los representantes de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre (FIDH). En esta intervinieron a nombre de la AFDD, Mireya García; de la AFEF, Berta Ugarte y de los Testigos Sobrevivientes Pedro Matta.

• El 6 la AFDD, en la marcha del Paseo Ahumada, entregó su opinión sobre el proyecto de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, que a través de pactos y conversaciones secretas trata de entregar una solución al problema de los derechos humanos donde la Verdad y la Justicia no son el tema de mayor importancia.

Semana del 8 al 14 de Marzo



• La AFDD se sumó a la marcha organizada por el Comité 8 de marzo, para homenajear a nuestras mujeres luchadoras de ayer, hoy y de siempre.

• El 9 de marzo la Agrupación recordó con un acto en el bandejón central de Los Héroes, a todas las mujeres detenidas

desaparecidas y a todas víctimas de la Dictadura, en la oportunidad la Fundación Llidó homenajeó a la AFDD por su lucha y ejemplo de perseverancia, entregando una Arpillera bordada con el rostro del padre Antonio Llidó.

• En Neltume se inauguró un Memorial por los Detenidos Desaparecidos, organizado por las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Valdivia en conjunto con el Codepu.

Semana del 15 al 21 de Marzo

• El día 15 de marzo recibimos en nuestra sede a los japoneses que viajan en el Barco Por la Paz, quienes deseaban conocer personalmente la historia de nuestra organización. Como un gesto de reconocimiento a la labor realizada nos hicieron entrega de mil grullas que en Japón simbolizan la paz, estas fueron confeccionadas en el barco especialmente para nosotros. En la oportunidad el conjunto folklórico de la AFDD interpretó algunas de sus canciones.

Semana del 22 al 28 de Marzo

• El 23 de marzo, a las 11 de la mañana la Agrupación dio inicio a una vigilia por 24 horas para esperar el fallo, realizándose además, en la noche, una velación en el Bandejón Central de Los Héroes.

• El 24 de marzo en que los Lord's en Londres, dieron a conocer un veredicto mixto (6 a 1) negando la inmunidad a Pinochet solamente para los crímenes cometidos durante los últimos dos años de su dictadura, ahora Straw deberá decidir a más tardar el 15 de abril, si se da curso al proceso de extradición. Luego de conocido el polémico fallo, desde nuestra sede se comenzó una marcha por todo el centro de Santiago, mostrando una gran fuerza y unión de los sectores realmente democráticos que siempre han estado junto a nuestra agrupación y a la lucha que esta representa.

• El 25 se rindió un emotivo homenaje en el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político, donde nuestra Agru-

pación después de agradecer la solidaridad del mundo entero hizo un llamado a la conciencia de todos aquellos, que de una u otra forma pueden hacer que la Verdad y la Justicia sean un tema de real importancia en las agendas gubernamentales. En cita textual: "Señor Presidente ya es tiempo que asuma su responsabilidad histórica y se comprometa con el país a crear condiciones para que en Chile se conozca la verdad, se aplique la justicia y se castigue a los culpables de las violaciones a los derechos humanos. La reconciliación no se consigue con el silencio cómplice o con mezquinos cálculos políticos, sino con la valentía que todo Estadista debe tener para defender el bien común y la Democracia".

• El día 26 en la ciudad de Concepción se realizó el lanzamiento del libro "No hay dolor inútil" de la periodista María Eliana Vega quien escribió este documento histórico junto con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la Octava Región y con el patrocinio de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción. En representación de la AFDD estuvieron presentes Viviana Díaz y Carmen Vivanco.

• El 27 de marzo se realizó la última marcha por la Verdad y la Justicia en el Paseo Ahumada, donde se agradeció a los transeúntes que nos apoyaron, sábado a sábado, en esta acción de denuncia.

• El día 28, el Colegio de Profesores, realizó una ceremonia para cambiar el nombre del edificio que alberga a dicho gremio por el de "Manuel Guerrero Ceballos" degollado junto a otros dos profesionales por agentes de Carabineros.

Semana del 29 al 30 de Marzo

• En Valparaíso, el día 29 fue lanzada oficialmente la película "Fernando ha vuelto" del cineasta Silvio Caiozzi. En dicha presentación, organizada por el Colegio de Profesores de esa ciudad, asistió Hilda Saldivar en representación de la AFDD.

• El día 30, Mireya García participó como panelista en el lanzamiento del libro de la Editorial LOM "Nunca más en Chile, Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig".

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (AFDD)

Manuel Rodríguez 33 • Santiago de Chile • Fonofax: (56-2) 696 0678 • Fax: (56-2) 698 8609

E-mail: afdd@ctcreuna.cl

Encargada de Comunicaciones: Alicia Juica R.

Diseño y Diagramación: Jaime Vivanco Araya.